



# Impugnan PAN y PRI ante Tribunal resolución del INE

Las dirigencias nacionales del PAN y PRI impugnaron la decisión del INE de otorgar a Morena y sus aliados del PT y PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Calificaron la decisión de “ilegítima y ficticia” y de con ella, “aten-

tar contra la pluralidad”.

Marko Cortés, del PAN, dijo que presentaron los recursos legales para revertir la sobrerrepresentación. La Marea Rosa pidió no ignorar la voluntad ciudadana.

—V. Chávez / P. Hiriart / PÁG. 36

“ES LA DECISIÓN MÁS IMPORTANTE”

## Impugnan PAN y PRI la “mayoría ilegítima y ficticia” de la ‘4T’

Presentan panistas recurso ante el TEPJF y piden a magistrados actuar con autonomía

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerarla “ilegítima y ficticia”, y porque “atenta contra la pluralidad”, las dirigencias del PAN y el PRI impugnaron ayer la decisión del INE de otorgar a Morena y sus aliados del PT y PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que la mayoría calificada de los partidos de la alianza del gobierno es “ilegítima y ficticia”, por lo que su partido impugnó ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución que tomaron el viernes pasado de los consejeros electorales.

“El día de hoy (ayer) se habrá de presentar la impugnación correspondiente ante el TEPJF, solicitando a las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, hacien-

do respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas”, informó ayer el presidente nacional panista.

“Es fundamental que el tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos”, comentó el panista.

Por lo tanto, dijo Cortés Mendoza, “presentaremos los recursos legales pertinentes para revertir la sobrerrepresentación y asegurar que la voluntad del electorado expresada en las urnas el pasado 2 de junio sea respetada. La impugnación será presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños Azócar”.

Resaltó que “frente a la decisión más importante y trascendente que tomará la Sala Superior del Tribunal Electoral, hacemos un llamado a la ciudadanía y a los partidos políticos opositores, para que esta semana se sumen activamente en la exigencia de un Poder Legislativo integrado de manera plural, justa y equitativa”.

Para ello “confiamos que al menos tres de los cinco magistrados actuarán con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consume una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, frenando la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder”, expuso.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también anunció ayer que impugnó ante el INE la decisión de sus consejeros electorales, porque su decisión atenta contra la pluralidad.

“Hemos presentado ante el INE un recurso de impugnación para la asignación de diputaciones federa-